



Asamblea General

Distr. general
3 de febrero de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 163 del programa
Financiación de la Misión de Observadores
de las Naciones Unidas en Sierra Leona

Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En el presente informe figura el proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000, que asciende a 16.412.400 dólares en cifras brutas (15.560.400 dólares en cifras netas).

Aproximadamente el 46% del total de recursos corresponde a gastos de personal civil. Los gastos operacionales representan el 22% del presupuesto y los gastos de personal militar constituyen al 27%, mientras que las contribuciones del personal abarcan el 5%. Menos del 1% del total de recursos corresponde a otros programas.

En el párrafo 21 del informe se especifican las medidas que deberá adoptar la Asamblea General.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Sinopsis	1-3	3
II. Mandato político	4-5	4
III. Plan y necesidades operacionales	6-10	4
IV. Contribuciones realizadas de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de la Misión	11	5
V. Administración financiera		5
A. Presupuesto aprobado y gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999		5
B. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios		6
VI. Situación de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes	12	6
VII. Equipo de propiedad de los contingentes	13	6
VIII. Necesidades de personal	14	6
IX. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000	15-20	8
X. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones	21	9
Anexos		
I. Estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000		10
A. Estado de cuentas resumido		10
B. Distribución de los recursos por categoría principal de gastos		12
C. Información complementaria		13
II. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000: análisis		18
A. Gastos estándar y específicos de la Misión		18
B. Distribución de recursos por parámetros de gastos presupuestarios: costos estándar y específicos de la Misión		24
C. Necesidades de gastos no periódicos		25
III. Observaciones sobre las recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto		28
IV. Organigrama		29
A. Estructura administrativa		29
B. Estructura militar		30
Mapa		31

I. Sinopsis

1. En el presente informe figura el proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000, que asciende a 16.412.400 dólares en cifras brutas (15.560.400 dólares en cifras netas).

2. El total de las necesidades estimadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 es inferior en un 25,4% (5.587.600 dólares) en cifras brutas a los fondos asignados para el período en curso, que se extiende entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. La disminución propuesta responde a una reducción del 64,2% en los gastos operacionales, que se ve contrarrestada en parte por un aumento del 5,8% en los gastos de personal militar, del 5,8% en los gastos de personal civil, del 0,5% en otros programas y del 18,3% en gastos por concepto de contribuciones del personal.

Cuadro 1

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	Gastos 1997/1998	Fondos asignados 1998/1999	Estimaciones de gastos 1999/2000	Aumento/(disminución) respecto de 1998/1999	
				Suma	Porcentaje
Gastos de personal militar	—	4 176,1	4 419,6	243,5	5,8
Gastos de personal civil	—	7 153,0	7 566,9	413,9	5,8
Gastos operacionales	—	9 931,4	3 554,5	(6 376,9)	(64,2)
Otros programas	—	19,3	19,4	0,1	0,5
Contribuciones del personal	—	720,2	852,0	131,8	18,3
Total de recursos (en cifras brutas)*	—	22 000,0	16 412,4	(5 587,6)	(25,4)

* Dado que la UNOMSIL se estableció el 13 de julio de 1998, en los fondos asignados para el ejercicio 1998-1999 no se incluyeron créditos con destino a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia).

Cuadro 2

Recursos financieros

Recursos para personal militar y civil	1997/1998 (efectivos)	1998/1999 (asignados)	1999/2000 (presupuestados)	Aumento/ (disminución) respecto de 1998-1999
Observadores militares	—	77	77	—
Policía civil	—	5	5	—
Personal de contratación internacional	—	48	45	(3)
Personal de contratación local	—	45	43	(2)

3. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones son las siguientes:

a) Consignar la suma de 16.412.400 dólares en cifras brutas (15.560.400 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión de Observadores durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio del 2000;

b) Prorratear la suma indicada en el apartado a) del párrafo 3 a razón de 1.367.700 dólares en cifras brutas (1.296.700 dólares en cifras netas) mensuales, siempre que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión de Observadores después del 30 de junio de 1999.

II. Mandato político

Mandato de la Misión

(Resolución 1181 (1998) del Consejo de Seguridad, de 13 de julio de 1998)

4. El mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona consiste en: a) vigilar la situación militar y de seguridad en todo el país, en la medida en que las condiciones de seguridad lo permitan, y suministrar periódicamente al Representante Especial del Secretario General información al respecto, en particular con miras a examinar en qué momento las condiciones son suficientemente seguras para que se puedan desplegar más observadores militares; b) vigilar el desarme y la desmovilización de los excombatientes concentrados en zonas seguras del país, incluida la vigilancia del papel desempeñado por el Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOMOG), en la creación de condiciones de seguridad y la recolección y la destrucción de armas en esas zonas seguras; c) ayudar a vigilar el cumplimiento del derecho internacional humanitario, incluso en los puntos de desarme y desmovilización, cuando las condiciones de seguridad lo permitan; y d) vigilar el desarme y la desmovilización voluntarios de los miembros de las fuerzas de defensa civil, en la medida en que las condiciones de seguridad lo permitan.

5. El mandato en vigor expira el 13 de marzo de 1999 (resolución 1220 (1999) del Consejo de Seguridad, de 12 de enero de 1999).

III. Plan y necesidades operacionales

6. El plan y las necesidades operacionales de la UNOMSIL se expusieron en los párrafos 63 a 79 del informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de 9 de junio de 1998 (S/1998/486). Con el fin de cumplir los objetivos descritos, en el plan de operaciones de la Misión de Observadores, dirigida por el Representante Especial del Secretario General, se prevé el despliegue escalonado, en la medida en que lo permitan las condiciones de seguridad, de la dotación autorizada de 70 observadores militares, una unidad de servicios médicos integrada por 15 personas y 5 asesores de policía civil, que contaría con el apoyo de 50 civiles de contratación internacional y 48 funcionarios de contratación local.

7. La primera etapa del despliegue, en que se incorporaron 40 observadores militares, el Jefe de los Observadores Militares y los 15 integrantes de la unidad de servicios médicos, concluyó en agosto de 1998. Posteriormente, en el tercer informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Misión de Observadores, de 16 de diciembre de 1998 (S/1998/1176), éste indicó que, habida cuenta de la inseguridad reinante en algunas partes del país y de los consiguientes retrasos en la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración elaborado por el Gobierno, habría sido prematuro en esos momentos continuar desplegando observadores militares, como se había autorizado en la resolución 1181 (1998).

8. En el informe especial sobre la UNOMSIL de 7 de enero de 1999 (S/1999/20), presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad habida cuenta de los graves acontecimientos ocurridos en Sierra Leona, éste lo puso al corriente, entre otras cosas, sobre la evacuación del personal militar y civil de la Misión de Observadores a Conakry (Guinea), y en el párrafo 37 del informe indicó su intención de reducir el número de observadores militares y mantener en Conakry a unos pocos, que regresarían a Sierra Leona cuando las condiciones lo permitieran, al igual que el personal civil de apoyo sustantivo y logístico necesario.

9. En su resolución 1220 (1999), el Consejo de Seguridad tomó nota de la intención del Secretario General mencionada anteriormente y le pidió que lo mantuviera cabalmente informado de la situación en Sierra Leona y que le presentara otro informe que incluyera recomendaciones sobre el despliegue futuro de la UNOMSIL y la ejecución de su mandato.

10. A la espera de que se presente ese informe al Consejo de Seguridad, a más tardar el 5 de marzo de 1999, y de las medidas que adopte el Consejo al respecto, el proyecto de presupuesto de la UNOMSIL para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000, si bien en la medida de lo posible tiene en cuenta la composición y evolución recientes de los gastos efectuados en la zona de la misión, se basa en las necesidades derivadas de mantener la Misión de Observadores con la dotación autorizada en la resolución 1181 (1998) del Consejo de Seguridad.

IV. Contribuciones realizadas de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de la Misión

11. En el Acuerdo sobre el estatuto de la Misión concertado entre el Gobierno de Sierra Leona y las Naciones Unidas el 29 de julio de 1998, el Gobierno se comprometía a proporcionar locales a las Naciones Unidas, cuando fuera posible, para que la UNOMSIL llevara a cabo sus actividades operacionales y administrativas.

V. Administración financiera

A. Presupuesto aprobado y gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999

Resumen de los recursos

(En dólares EE.UU.)

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
1. Recursos		
Desde la creación (13 de julio de 1998) hasta el 30 de junio de 1999	22 000 000	21 279 800
2. Gastos (pro forma)		
Desde la creación (13 de julio de 1998) hasta el 30 de junio de 1999	22 000 000	21 279 800
Total, 1 menos 2	—	—
3. Sumas acreditadas a los Estados Miembros	—	—
4. Saldo no comprometido	—	—
Total, 1 menos 2 menos 3	—	—

B. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios

1. Contribuciones voluntarias

(En dólares EE.UU.)

<i>Gobierno u organización</i>	<i>Contribución</i>	<i>Valor</i>
1º de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	Ninguna	—

2. Fondos fiduciarios

(En dólares EE.UU.)

	<i>Recibidos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Prometidos</i>
Fondo fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el mantenimiento de la paz en Sierra Leona			
Contribuciones en efectivo			
1º de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	2 092 150	113 000	—
1º de julio de 1999 a 30 de junio de 2000	—	—	—
Contribuciones en especie			
1º de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	—	—	—
1º de julio de 1999 a 30 de junio de 2000	—	—	—
Total	2 092 150	113 000	—

VI. Situación de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes

12. La dotación autorizada de la UNOMSIL consta únicamente de observadores militares y asesores de policía civil. Por lo tanto, no se efectúan reembolsos de gastos de contingentes.

VII. Equipo de propiedad de los contingentes

13. La UNOMSIL no dispone de equipos de propiedad de los contingentes.

VIII. Necesidades de personal

14. La plantilla propuesta se mantiene en el nivel aprobado para el ejercicio 1998–1999. En el cuadro que figura a continuación se incluye información detallada al respecto.

Plantilla actual y propuesta

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales				Personal de contra- tación local	Total general	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad			
Oficinas sustantivas																
Oficina del Representante Especial del Secretario General																
Actual	-	-	1	-	-	-	1	-	2	-	-	2	-	2	3	7
Propuesta	-	-	1	-	-	-	1	-	2	-	-	2	-	2	3	7
Oficina del Jefe de los Observadores Militares																
Actual	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	4	6
Propuesta	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	4	6
Unidad de Policía Civil																
Actual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Propuesta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Oficina de Derechos Humanos																
Actual	-	-	-	-	-	1	3	-	4	-	-	1	-	1	2	7
Propuesta	-	-	-	-	-	1	3	-	4	-	-	1	-	1	2	7
Oficina de Asuntos Políticos																
Actual	-	-	-	-	-	2	1	-	3	-	-	-	-	-	1	4
Propuesta	-	-	-	-	-	2	1	-	3	-	-	-	-	-	1	4
Oficina de Información Pública																
Actual	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Propuesta	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Oficinas administrativas																
Oficina del Oficial Administrativo Jefe																
Actual	-	-	-	-	1	1	2	-	4	-	-	1	-	1	2	7
Propuesta	-	-	-	-	1	1	2	-	4	-	-	1	-	1	2	7
Servicios administrativos																
Actual	-	-	-	-	-	1	7	-	8	18	-	4	-	22	34	64
Propuesta	-	-	-	-	-	1	7	-	8	18	-	4	-	22	34	64
Total																
Actual	-	-	1	1	1	6	14	-	23	18	-	9	-	27	48	98
Propuesta	-	-	1	1	1	6	14	-	23	18	-	9	-	27	48	98

IX. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000

15. Los gastos totales de mantenimiento de la UNOMSIL durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 se estiman en 16.412.400 dólares en cifras brutas (15.560.400 dólares en cifras netas). Aproximadamente el 32% de esa suma se basa en los costos estándar establecidos en el *Manual de normas generales y costos estándar*, en tanto que el 68% restante abarca las necesidades particulares de la Misión y rubros en que puede haber diferencias en relación con los costos establecidos. Las necesidades particulares de la Misión, incluidos los costos que se apartan de los parámetros de los costos estándar, se describen en el anexo II.A.

16. En el anexo I se presentan las estimaciones de gastos, que son inferiores en un 25,4% (5.587.600 dólares) en cifras brutas a los fondos asignados para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, que no incluían créditos con destino a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni para la absorción de los gastos relacionados con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. La disminución general obedece a la reducción de los gastos operacionales por un total de 6.376.900 dólares debida a que los créditos destinados a la adquisición de equipos de transporte, comunicaciones y de otro tipo se incluyeron en el ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. La reducción se ve contrarrestada en parte por un aumento de los gastos periódicos de despliegue de personal militar (243.500 dólares) y civil (413.900 dólares) según la dotación autorizada para la Misión de Observadores en la resolución 1181 (1998) del Consejo de Seguridad, frente la incorporación gradual que se está realizando en el ejercicio actual.

17. En la segunda columna del desglose de los gastos que figura en la sección A del anexo I consta la consignación para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 autorizada por la Asamblea General en su resolución 53/29, de 20 de noviembre de 1998. Las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 se indican en la tercera columna, donde no se incluyen créditos destinados a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, ya que esas necesidades se presupuestan por separado. Las estimaciones de gastos no periódicos figuran en la cuarta columna. La distribución de recursos por categoría principal de gastos se especifica en la sección B del anexo, mientras que la explicación complementaria de las estimaciones de gastos se presenta en la sección C.

18. La información complementaria sobre las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 se refiere a las propuestas de gastos no periódicos y a las de gastos periódicos que se apartan en un 10% o en 100.000 dólares del crédito presupuestario anterior aprobado para esa partida de gastos. En las secciones A, B y C del anexo II se incluye un análisis más amplio de las estimaciones de gastos. La sección A se refiere a los costos estándar y particulares de la Misión. En la sección B se presenta la distribución de los recursos por categoría de gastos del presupuesto, diferenciando entre costos estándar y particulares de la Misión, mientras que la explicación complementaria de las estimaciones de gastos no periódicos se presenta en la sección C.

19. A lo largo de 1998 se realizó un examen de todo el equipo y programas informáticos de cada una de las misiones sobre el terreno para comprobar que se hubiera efectuado una prevención adecuada del efecto del año 2000 y que funcionarían sin problemas después del 31 de diciembre de 1999. Sobre la base de los resultados de ese examen y de la prioridad asignada a la cuestión, inmediatamente se tomaron medidas para sustituir la mayor parte

de los artículos que presentaban deficiencias con el objeto de que antes del 31 de diciembre de 1999 se hubieran instalado y fueran plenamente operativos el equipo y los programas informáticos adaptados al efecto 2000. Una parte importante de los gastos de sustitución de los equipos y programas deficientes, adaptación de otros e introducción de sistemas nuevos, así como de capacitación del personal, se está sufragando mediante sumas ya presupuestadas con esos propósitos y mediante la redistribución de otros recursos de los presupuestos aprobados de cada una de las misiones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. En el caso de la UNOMSIL, pudo sufragarse el costo completo de sustituir los equipos y programas informáticos con el presupuesto aprobado para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. Así pues, en el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 no se han solicitado créditos para sustituir equipos informáticos en el apartado de gastos no periódicos.

20. En su informe de 23 de septiembre de 1998 (A/53/428), la Oficina de Servicios de Supervisión Interna no formuló recomendación alguna en relación con la UNOMSIL.

X. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones

21. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones en relación con la financiación de la UNOMSIL son las siguientes:

a) Consignar la suma de 16.412.400 dólares en cifras brutas (15.560.200 dólares en cifras netas) para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 al 30 de junio de 2000;

b) Prorratar la suma indicada en el apartado a) del párrafo 21 a razón de 1.367.700 dólares en cifras brutas (1.296.700 dólares en cifras netas) mensuales, siempre que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión de Observadores después del 30 de junio de 1999.

Anexo I

Estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000

A. Estado de cuentas resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

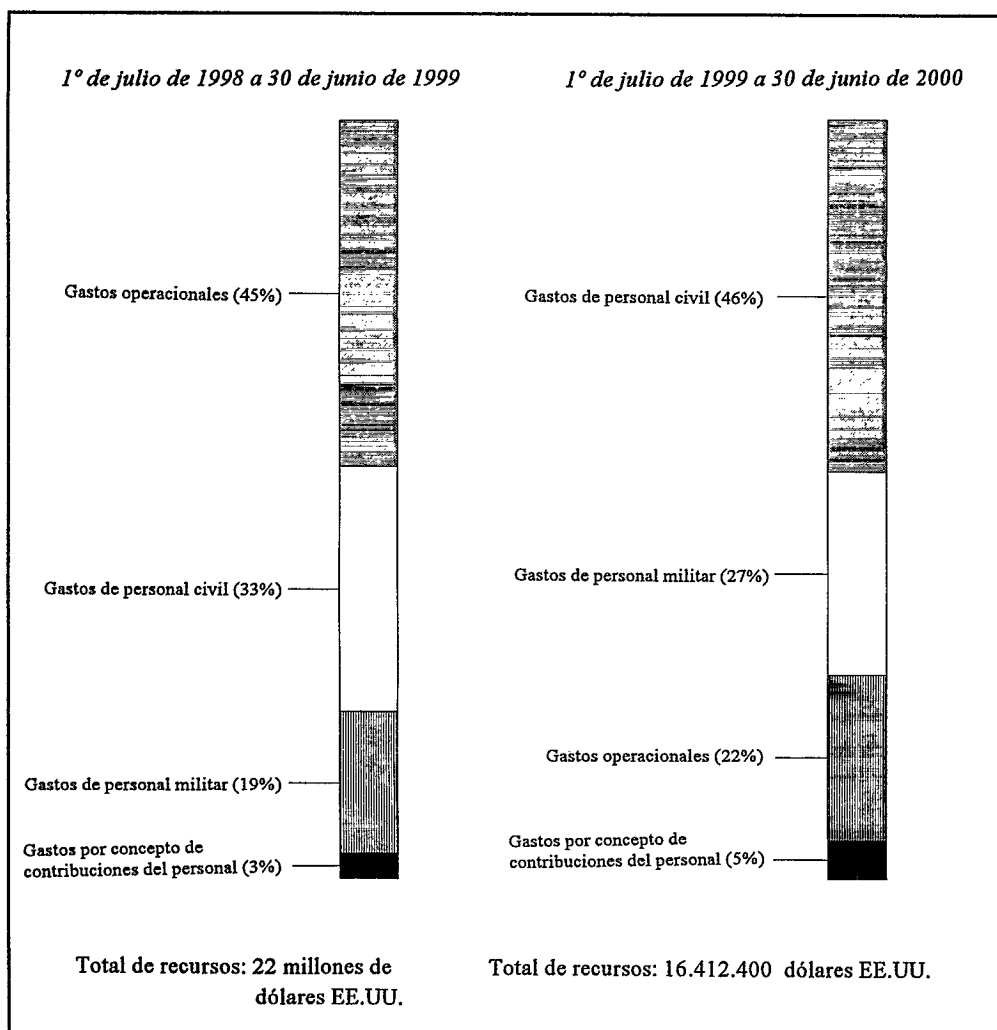
Categoría de gastos	(1) 1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998	(2) 1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	(3) 1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000	(4)
	Gastos	Fondos asignados ^{a, b}	Total de gastos	Gastos no periódicos
I. Gastos de personal militar				
1. Observadores militares	—	4 143,3	4 386,8	—
2. Personal de los contingentes	—	—	—	—
3. Otros gastos relacionados con el personal militar				
a) Equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—
b) Autonomía logística	—	—	—	—
c) Indemnizaciones por muerte o discapacidad	—	32,8	32,8	—
Subtotal de la partida 3	—	32,8	32,8	—
Total de la categoría I	—	4 176,1	4 419,6	—
II. Gastos de personal civil				
1. Policía civil	—	281,5	287,5	—
2. Personal de contratación internacional y contratación local	—	6 871,5	7 279,4	—
3. Personal internacional por contrata	—	—	—	—
4. Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	—
5. Personal proporcionado por el gobierno	—	—	—	—
6. Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Total de la categoría II	—	7 153,0	7 566,9	—
III. Gastos operacionales				
1. Locales y alojamiento	—	1 132,7	339,5	10,0
2. Reparaciones de la infraestructura	—	110,0	20,0	—
3. Operaciones de transporte	—	1 591,3	404,4	19,9
4. Operaciones aéreas	—	1 595,5	1 752,7	15,5
5. Operaciones navales	—	80,0	—	—
6. Comunicaciones	—	3 732,0	613,6	40,6
7. Equipo de otro tipo	—	1 172,2	88,4	22,4

<i>Categoría de gastos</i>	(1) <i>1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998</i>	(2) <i>1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999</i>	(3) <i>1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000</i>	(4)
	<i>Gastos</i>	<i>Fondos asignados^{a, b}</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>
8. Suministros y servicios	—	496,8	314,3	—
9. Fletes aéreo y de superficie				
a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—
b) Flete y acarreo comerciales	—	20,9	21,6	—
Subtotal de la partida 9	—	20,9	21,6	—
Total de la categoría III	—	9 931,4	3 554,5	108,4
IV. Otros programas				
1. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—
2. Programas de información pública	—	19,3	7,2	—
3. Programas de capacitación	—	—	12,2	4,0
4. Programas de remoción de minas	—	—	—	—
5. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—
Total de la categoría IV	—	19,3	19,4	4,0
V. Base Logística de las Naciones Unidas	—	—	—	—
VI. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	—	—	—	—
VII. Contribuciones del personal	—	720,2	852,0	—
Total de las categorías I a VII	—	22 000,0	16 412,4	112,4
VIII. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	—	(720,2)	(852,0)	—
IX. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de las categorías VIII y IX	—	(720,2)	(852,0)	—
Necesidades en cifras brutas	—	22 000,0	16 412,4	112,4
Necesidades en cifras netas	—	21 279,8	15 560,4	112,4
X. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos	—	21 279,8	15 560,4	112,4

^a Resolución 53/29 de la Asamblea General, de 20 de noviembre de 1998.

^b No fue necesario incluir créditos destinados a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni a absorber los gastos de financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

B. Distribución de los recursos por categoría principal de gastos^a



^a La categoría Otros programas representa menos del 1% del total de recursos.

C. Información complementaria

Gastos de personal militar

Fondos asignados: 4.176.100 dólares; estimación: 4.419.600 dólares; diferencia: 243.500 dólares

Observadores militares

Fondos asignados: 4.143.300 dólares; estimación: 4.386.800 dólares; diferencia: 243.500 dólares

1. El aumento corresponde a la partida de observadores militares y se basa en el supuesto despliegue de observadores hasta la dotación autorizada de 85 efectivos, incluido un equipo médico integrado por 15 personas en el período abarcado por el presupuesto. En la estimación se tuvo en cuenta la aplicación de un factor de despliegue diferido del 10%, en comparación con el emplazamiento escalonado de observadores durante el ejercicio económico actual comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
2. El crédito de 4.386.800 dólares para observadores militares se basa en las tasas específicas para la Misión que se indican en el anexo II.A del presente informe y abarca las dietas por misión para 28.105 días–persona desglosados de la siguiente manera: 3.285 días–persona sobre la base del alojamiento en el Hotel Cape Sierra (561.700 dólares) y 24.820 días–persona sobre la base del alojamiento en otros lugares (3.350.700 dólares). También se prevén créditos para viajes de rotación (459.000 dólares) y prestación para ropa y equipo (15.400 dólares).

Gastos de personal civil

Fondos asignados: 7.153.000 dólares; estimación: 7.566.900 dólares; diferencia: 413.900 dólares

3. El aumento de 413.900 dólares en esta partida se basa en el supuesto despliegue de personal civil hasta la dotación autorizada, en comparación con su despliegue escalonado en el actual ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

Policía civil

4. El crédito de 287.500 dólares correspondiente a cinco agentes de policía civil incluye la suma de 259.500 dólares para dietas por misión, 27.000 dólares para los viajes de rotación de cinco asesores de policía civil y 1.000 dólares para prestación para ropa y equipo.

Personal de contratación internacional y contratación local

5. Las necesidades de recursos de 7.279.400 dólares en esta partida se basan en el despliegue de los 98 funcionarios civiles autorizados a saber, 50 funcionarios de contratación internacional (23 del cuadro orgánico, 9 del cuadro de servicios generales y 18 del Servicio Móvil) y 48 funcionarios de contratación local. En los gastos estimados de sueldos de personal de contratación internacional y contratación local se ha tenido en cuenta la aplicación de una tasa de vacantes del 10%, el hecho de que el personal no tiene derecho al ajuste por lugar de destino, y las necesidades reducidas de los gastos comunes de personal

respecto del 50% de los funcionarios internacionales contratados como funcionarios nombrados para la Misión. También se prevén créditos para prestaciones por condiciones de servicio peligrosas pagaderas al personal de contratación internacional y contratación local.

6. El crédito de 155.800 dólares en otros gastos de viaje se basa en las necesidades operacionales de la Misión de Observadores y refleja una disminución del 41% en comparación con el presupuesto aprobado para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. En la estimación de gastos se prevé el viaje del Representante Especial del Secretario General y funcionarios superiores de la UNOMSIL a la Sede en Nueva York (24.900 dólares) para celebrar reuniones y consultas oficiales y para los viajes del personal político y militar de la Sede a la zona de la Misión (28.000 dólares). Habida cuenta de la necesidad de celebrar consultas políticas amplias con los Estados Miembros de la Comisión Económica para los Estados de África Occidental (CEDEAO) y sobre la base de la experiencia de la Misión, se prevén créditos por 15.600 dólares para el viaje del Representante Especial y funcionarios superiores de la UNOMSIL a la zona de la Misión. Este crédito tiene en cuenta la utilización del avión liviano de pasajeros suministrado a la UNOMSIL y se basa en los pagos estimados de dietas por misión. Se calcula que las necesidades de viajes para fines administrativos, logísticos y técnicos (comunicaciones, procesamiento electrónico de datos, incluido el mejoramiento del sistema contable de la Misión de Observadores) ascienden a 50.900 dólares. También se prevén créditos por 14.900 dólares para el viaje de especialistas técnicos de la UNOMSIL a la Base Logística en relación con la capacitación en el empleo de los sistemas de comunicaciones y procesamiento electrónico de datos recientemente adquiridos. Se prevé una suma de 5.300 dólares para el viaje del especialista en aviación de la Misión de Observadores a la sede de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en Montreal (Canadá) a fin de asistir a un seminario de capacitación. También se incluyen créditos en la partida de otros gastos de viaje para atender las necesidades de viajes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, cuyo total se estima en (16.200 dólares).

Gastos operacionales

Fondos asignados: 9.931.400 dólares; estimación: 3.554.500 dólares; diferencia: (6.376.900 dólares)

7. La disminución de 6.376.900 dólares en esta partida se debe a la reducción de los gastos no periódicos por valor de 108.400 dólares en operaciones de transporte, comunicaciones y equipo de otro tipo, puesto que las necesidades iniciales de equipo de la Misión de Observadores se atendieron en el ejercicio económico 1998-1999.

Locales y alojamiento

8. La partida de 339.500 dólares en esta partida abarca el costo de alquiler de locales para el cuartel general, el taller y el almacén de la Misión, e instalaciones para 10 destacamentos (116.400 dólares), la reforma y renovación de locales, como la reparación de techos, trabajos de pintura, reparaciones de las instalaciones eléctricas y sanitarias y la división de oficinas con tabiques (12.000 dólares), suministros de conservación, como chapas para techos, pintura, barniz para muebles y productos para preservar la madera, cristales y trancas para ventanas (14.400 dólares), servicios de conservación a cargo de carpinteros, plomeros y electricistas (4.800 dólares), combustible para los grupos electrógenos (123.100 dólares), y gastos de electricidad (38.400 dólares) y abastecimiento de agua (20.400 dólares). Se

destina una suma de 10.000 dólares para rearmar, reubicar y reparar de los locales prefabricados de la Misión de Observadores.

Operaciones de transporte

9. El crédito de 404.400 dólares en esta partida se basa en el gasto presupuestado de operación y conservación de 74 vehículos (incluida una ambulancia proporcionada por el Gobierno) así como el alquiler, según proceda, de equipo pesado de transporte y carga (camiones, un transportador de plataforma baja, una grúa con capacidad para 5 toneladas y vehículos de remolque).

10. Las estimaciones de gastos abarcan el alquiler de vehículos (27.200 dólares), la adquisición de herramientas y equipo de talleres (19.900 dólares), gasolina, aceite y lubricantes (148.600 dólares), piezas de repuesto (177.600 dólares) y seguro de responsabilidad civil (31.100 dólares).

Operaciones aéreas

11. El crédito de 1.752.700 dólares en esta partida refleja las necesidades de operación y conservación de la flota de aviones de la Misión de Observadores, integrada por un helicóptero mediano MI-8 de uso general y un avión liviano Beechcraft B-200 para transporte de pasajeros. En el período abarcado por el presupuesto y debido a la mala infraestructura de las carreteras y la situación de seguridad, el helicóptero MI-8 se utilizaría para el transporte del personal militar y civil de la UNOMSIL, el apoyo logístico, las tareas de aprovisionamiento y reaprovisionamiento y, si fuera necesario, la evacuación de víctimas y por motivos médicos. El avión liviano de pasajeros es necesario debido a la disponibilidad limitada de medios de transporte aéreo comercial en la zona de la Misión y los numerosos viajes que debe realizar el Representante Especial del Secretario General y funcionarios superiores de la UNOMSIL en relación con la celebración de consultas políticas con los Estados miembros de la CEDEAO. Si fuera necesario, el avión B-200 también se utilizaría para evacuación de víctimas y por motivos médicos.

12. Sobre la base de los arreglos contractuales en vigor, se prevén créditos para las operaciones de helicópteros (1.073.000 dólares), aviones (616.600 dólares), dietas por misión de la tripulación (21.600 dólares) y otros gastos de operaciones aéreas (41.500 dólares).

Comunicaciones

13. Se prevé un crédito de 613.600 dólares en esta partida para los sistemas de la red de comunicaciones por satélite de la Misión de Observadores, incluida la reposición de equipo de comunicaciones obsoleto o dañado (35.100 dólares) y equipo de talleres y ensayo (5.500 dólares), piezas de repuesto y suministros de comunicaciones (184.800 dólares) y comunicaciones comerciales (388.200 dólares).

Equipo de otro tipo

14. El crédito de 88.400 dólares en esta partida abarca la reposición de mobiliario de oficina (1.700 dólares) y equipo de oficina (20.700 dólares) obsoleto o dañado y piezas de repuesto, reparaciones y conservación (66.000 dólares).

Suministros y servicios

15. El crédito de 314.300 dólares en esta partida abarca suministros diversos (52.800 dólares) y servicios diversos (261.500 dólares) y se basa en la experiencia y modalidad de los

gastos de la Misión de Observadores en el ejercicio económico 1998-1999. En el próximo período del presupuesto, se necesitarían los servicios de contratistas externos para limpieza, recolección de residuos y desechos de fosos sépticos y fumigación (72.000 dólares). Se calcula que el costo de los servicios de seguridad para proteger los bienes de la Misión de Observadores y proporcionar seguridad en sus locales asciende a 56.400 dólares. Conforme al acuerdo concertado con el Gobierno que aporta personal médico a la Misión de Observadores, en la estimación también se incluye el costo de tratamientos y servicios médicos del personal militar y civil de la UNOMSIL (47.500 dólares).

Otros programas

*Fondos asignados: 19.300 dólares; estimación: 19.400 dólares;
diferencia: 100 dólares*

16. El aumento de las necesidades en esta partida se debe principalmente a los programas de capacitación (12.200 dólares).

Programas de información pública

17. Se prevé un crédito de 7.200 dólares en esta partida para prestar apoyo a los proyectos de información pública de la UNOMSIL dirigidos a divulgar información acerca de las actividades de las Naciones Unidas y el mandato de la Misión de Observadores, según el siguiente desglose: a) materiales y suministros, como cintas de audio y video, pilas alcalinas y suministros de fotografía (1.500 dólares); y b) servicios por contrata, como las promociones de radio y el diseño, la impresión, la traducción a idiomas locales y la distribución de boletines informativos (5.700 dólares).

Programas de capacitación

18. El crédito de 12.200 dólares en esta partida se destinará al mejoramiento de los conocimientos especializados sustantivos y técnicos del personal de la UNOMSIL mediante cursos de capacitación locales sobre el particular, el procesamiento electrónico de datos y las aplicaciones del equipo y los programas de comunicaciones. Se prevé garantizar la utilización eficaz del equipo de procesamiento de datos y de comunicaciones de la Misión. El crédito se desglosa de la siguiente manera: 4.000 dólares para la compra de un proyector de pantalla de cristal líquido para los programas de capacitación; 6.200 dólares para la compra de materiales de lectura y visualización de programas; y 2.000 dólares para servicios diversos.

Contribuciones del personal

*Fondos asignados: 720.200 dólares; estimación: 852.000 dólares;
diferencia: 131.800 dólares*

19. La suma presupuestada en esta partida representa la diferencia entre los emolumentos en cifras brutas y en cifras netas, es decir, el monto de las contribuciones del personal a que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas, conforme al Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. En los gastos de contribuciones del personal se tiene en cuenta una tasa de vacantes del 10% respecto de los 50 puestos propuestos de personal de contratación internacional y los 48 puestos propuestos de personal de contratación local.

Ingresos por concepto de contribuciones del personal

*Fondos asignados: 720.200 dólares; estimación: (852.000 dólares);
diferencia: (131.800 dólares)*

20. Los recursos correspondientes a las contribuciones del personal indicados en la categoría VII del presupuesto se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal, y se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. Las sumas que se acreditan a los Estados Miembros en el Fondo son proporcionales a las cuotas que aportan para financiar el presupuesto de la UNOMSIL.

Anexo II

Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000: análisis

A. Gastos estándar y específicos de la Misión

(En dólares EE.UU.)

Descripción	Estima- ción anterior	Compo- sición media	Estimaciones propuestas				Explicación
			Costo estándar	Gasto unitario o diario	Gasto mensual	Gasto anual	
1. Dietas por misión							
Tasa fija	171	—	^a	171	—	—	Tasa establecida para el alojamiento en el Hotel Cape Sierra a partir del 1º de septiembre de 1998.
	135	—	^a	135	—	—	Tasa establecida para el alojamiento en otros lugares a partir del 1º de septiembre de 1998.
2. Gastos de viaje (en una dirección)							
Observadores militares	2 700	—	^a	2 700	—	—	Incluidos 100 kilogramos de equipaje acompañado.
Policía civil	2 700	—	^a	2 700	—	—	Ídem.
3. Personal militar							
Observadores militares	77	77	—	—	—	—	Refleja una tasa de despliegue diferido del 10%.
4. Indemnizaciones por muerte y discapacidad	32 800	—	40 000	—	—	32 800	Sobre la base de la dotación media mensual de observadores militares y asesores de policía civil.
5. Personal civil							
Policía civil	5	5	—	—	—	—	Despliegue pleno.
Personal de contratación internacional	48	45	—	—	—	—	Refleja una tasa de vacantes del 10%.
Personal de contratación local	45	43	—	—	—	—	Ídem.
6. Personal de contratación local							
Sueldos netos	467	—	^a	—	467	—	Sobre la base de la escala de sueldos en vigor a partir del 1º de junio de 1998.
Gastos comunes de personal	117	—	^a	—	117	—	Ídem.
Contribuciones del personal	108	—	^a	—	108	—	Ídem.
7. Otros gastos de viaje							
Viajes desde la Sede de Nueva York	56 300	—	^a	—	—	28 800	Véase el párrafo 6 del anexo I. C.
Viajes a la Sede de Nueva York	—	—	^a	—	—	24 900	Ídem.

Descripción	Estimación anterior	Composición media	Estimaciones propuestas				Explicación
			Costo estándar	Gasto unitario o diario	Gasto mensual	Gasto anual	
Apoyo logístico y técnico	34 000	—	"	—	—	50 900	Ídem.
Auditoría interna	16 800	—	"	—	—	16 200	Ídem.
Viajes a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	—	—	"	—	—	14 900	Ídem.
Viajes desde la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	101 000	—	"	—	—	—	Crédito solicitado inicialmente en relación con la asistencia técnica para poner en funcionamiento todo el equipo de la Misión.
Especialista de aviación	4 800	—	"	—	—	5 300	Véase el párrafo 6 del anexo 1.C.
Sistema de control de los bienes sobre el terreno	70 000	—	"	—	—	—	Crédito solicitado inicialmente en relación con la instalación del Sistema de control de los bienes sobre el terreno.
Viajes de funcionarios superiores para asistir a reuniones y conferencias regionales	—	—	"	—	—	15 600	Véase el párrafo 6 del anexo 1.C.
8. Alquiler de locales							
Oficinas del cuartel general	10 000	—	"	—	2 200	—	Sobre la base del contrato de alquiler en vigor.
Taller	2 500	—	"	—	5 500	—	Sobre la base del contrato de alquiler en vigor. Incorpora el costo mensual de alquiler del almacén.
Almacén	2 500	—	"	—	—	—	Incluido en la estimación anterior.
Locales para los destacamentos	1 500	—	"	—	2 000	—	Se tiene en cuenta el establecimiento previsto de un total de 10 destacamentos.
9. Suministros de conservación	1 200	—	—	—	1 200	—	Sobre la base de la experiencia de la Misión.
10. Servicios de conservación	1 000	—	—	—	400	—	Ídem.
11. Agua, electricidad, etc.							
Electricidad	—	—	"	—	3 200	—	Sobre la base de la experiencia de la Misión.
Agua	900	—	"	—	1 700	—	Sobre la base de las tarifas actuales y el consumo previo.
Combustible para grupos electrógenos	57 975	—	"	—	10 260	—	Sobre la base de un consumo mensual de 41.040 litros a un costo de 0,25 dólares por litro. La reducción se atribuye a la caída de los precios del combustible, que era de 0,66 dólares por litro, y la utilización de los servicios eléctricos del país cuándo y dónde se disponía de ellos.
12. Vehículos							
Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas							
Vehículos de uso civil	69	74	—	—	—	—	Incluye una ambulancia proporcionada por el Gobierno.

Descripción	Estima- ción anterior	Compo- sición media	Estimaciones propuestas				Explicación
			Costo estándar	Gasto unitario o diario	Gasto mensual	Gasto anual	
13. Alquiler de vehículos							
Camiones y vehículos de remolque	12 000	—	^a	—	—	9 600	A razón de 800 dólares mensuales.
Grúa	—	—	^a	—	—	3 750	Sobre la base del alquiler de una grúa con capacidad para 5 toneladas a 250 dólares diarios durante 15 días en el período de 12 meses.
Transportador de plataforma baja	—	—	^a	—	—	5 000	A razón de 250 dólares diarios durante 20 días en el período de 12 meses.
Ambulancia proporcionada por el Gobierno	7 700	—	^a	—	—	8 800	Se tiene en cuenta el costo del reembolso al país por el uso de la ambulancia a la tasa establecida según el régimen de arrendamiento sin servicios de conservación de 730 dólares mensuales.
14. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos							
Vehículos de uso civil	200	—	—	—	200	—	Sobre la base del promedio del costo estándar de 100 dólares mensuales para los nuevos vehículos (56), 500 dólares mensuales para los vehículos de más de un año (17) y 500 dólares mensuales para el vehículo proporcionado por el Gobierno (1).
15. Gasolina							
Vehículos de uso civil	25 800	—	^a	—	11 255	—	Sobre la base de un consumo medio de 20 litros diarios por vehículo por un total mensual de 45.017 litros a razón de 0,25 dólares por litro.
16. Lubricantes para vehículos	2 580	—	10% del costo del combustible	—	1 125	—	Sobre la base de una tasa estándar del 10% del costo del combustible.
17. Seguro de vehículos							
Vehículos de uso civil	350	—	—	—	—	420	Seguro de responsabilidad civil primario local (360 dólares) y mundial (60 dólares).
Vehículos de uso militar	—	—	—	—	—	—	—
18. Helicópteros (número)							
MI-8	1	1	—	—	—	—	Necesidades operacionales (véase el párrafo 11 del anexo I.C).
19. Horas de vuelo mensuales							
MI-8	55	45	—	—	—	—	Sobre la base del acuerdo contractual en vigor.
20. Horas de vuelo mensuales, adicionales							
MI-8	30	30	—	—	—	—	Ídem.

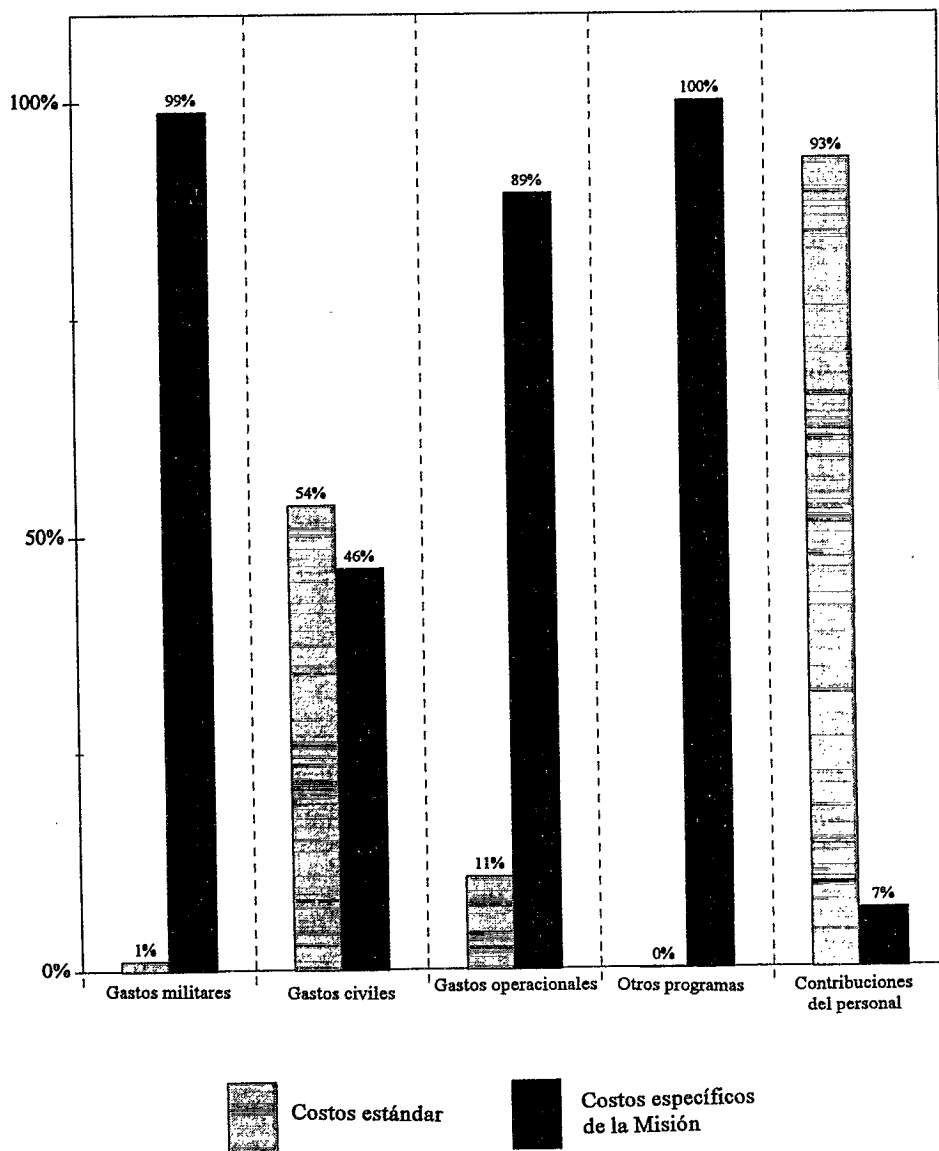
Descripción	Estima- ción anterior	Compo- sición media	Estimaciones propuestas				Explicación
			Costo estándar	Gasto unitario o diario	Gasto mensual	Gasto anual	
21. Alquiler de helicópteros, horas en básicos							
MI-8	49 500	—	—	—	66 465	—	Ídem.
22. Alquiler de helicópteros, horas adicionales							
MI-8	27 000	—	—	—	1 500	—	A razón de 50 dólares por hora.
23. Combustible para helicóptero							
MI-8	20 205	—	^a	—	19 200	—	Sobre la base de un consumo de 76.800 litros mensuales a razón de 0,25 por litro.
24. Lubricantes para helicópteros							
MI-8	2 020	— 10% del costo del combus- tible	—	—	1 920	—	Sobre la base de una tasa estándar del 10% del costo del combustible.
25. Seguro de helicópteros							
MI-8	5 000	—	^a	—	—	4 000	Costo anual del seguro de responsabilidad civil.
26. Aviones (número)							
B-200 (Beechcraft)	1	1	—	—	—	—	Necesidades operacionales (véase el párrafo 11 del anexo I.C).
27. Horas de vuelo mensuales	30	30					Sobre la base del acuerdo contractual en vigor.
28. Horas de vuelo mensuales, adicionales	20	20					Ídem.
29. Alquiler de aviones, horas básicas	33 000	—	—	—	33 000	—	Ídem.
30. Alquiler de aviones, horas adicionales	12 000	—	—	—	12 000	—	A razón de 600 dólares por hora.
31. Combustible de aviación	5 300	—	^a	—	5 500	—	Sobre la base de un consumo de 22.000 litros mensuales a razón de 0,26 por litro.
32. Lubricantes de aviación	525	— 10% del costo del combus- tible	—	—	550	—	Sobre la base de una tasa estándar del 10% del costo del combustible.
33. Seguro de aviación	5 000	—	^a	—	—	4 000	Costo anual del seguro de responsabilidad civil.
34. Dietas de las tripulaciones	120	—	^a	120	—	—	

Descripción	Estima- ción anterior	Compo- sición media	Estimaciones propuestas				Explicación
			Costo estándar	Gasto unitario o diario	Gasto mensual	Gasto anual	
35. Otros gastos de operaciones aéreas							
Servicios y equipo de control de tráfico aéreo	—	—	^a	—	1 665	—	Sobre la base de las necesidades previstas de la Misión.
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	500	—	—	—	500	—	Ídem.
36. Piezas de repuesto y suministros para las comunicaciones	20 205	—	^a	—	15 400	—	Sobre la base de la experiencia de la Misión.
37. Comunicaciones por satélite							
Alquiler de un receptor-transmisor	21 250	—	^a	—	7 650	—	Sobre la base de las necesidades previstas de la Misión.
INMARSAT	16 500	—	^a	—	12 500	—	Sobre la base de la utilización de las 10 terminales INMARSAT.
38. Comunicaciones comerciales							
Gastos de teléfono	12 000	—	^a	—	12 000	—	Sobre la base de la experiencia de la Misión.
Gastos de valija diplomática y correo	200	—	^a	—	200	—	Ídem.
39. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación del equipo de otro tipo	6 900	—	^a	—	5 500	—	Ídem.
40. Servicios de auditoría	43 100	—	^a	—	—	43 100	
41. Servicios por contrata	9 000	—	^a	—	6 000	—	Servicios de limpieza, recolección de basura y desechos de los fosos sépticos y fumigación.
42. Servicios de seguridad	4 000	—	^a	—	4 700	—	Protección de las instalaciones de la Misión, incluidos los locales de los destacamentos.
43. Tratamiento y servicios médicos							
Servicios médicos y adontológicos básicos y de primera línea	41 700	—	28,25	—	—	47 500	Sobre la base de la tasa de reembolso estándar de 28,25 dólares mensuales por persona para 140 funcionarios.
Hospitalización	—	—	—	—	—	15 000	Sobre la base de un paciente hospitalizado cada cuatro meses a razón de 500 dólares diarios durante 10 días por cada caso.
44. Solicitudes de reembolso y ajustes	—	—	1	—	1	2 300	Sobre la base de un costo estándar de 1 dólar mensual por persona.
45. Atenciones sociales	100	—	^a	—	100	—	Atenciones a personalidades locales.
46. Otros servicios diversos	2 000	—	^a	—	2 000	—	Incluye gastos bancarios locales e internacionales y honorarios jurídicos.
47. Papel y útiles de oficina	3 110	—	15	—	2 815	—	Sobre la base de una tasa estándar de 15 dólares mensuales por persona.
48. Suministros médicos	—	—	—	—	200	—	Sobre la base de la experiencia de la Misión.

Descripción	Estima- ción anterior	Compo- sición media	Estimaciones propuestas				Explicación
			Costo estándar	Gasto unitario o diario	Gasto mensual	Gasto anual	
49. Material de saneamiento y limpieza	860	—	—	—	400	—	Ídem.
50. Suscripciones	100	—	—	—	100	—	No se modifica.
51. Artículos de electricidad	1 300	—	^a	—	400	—	Sobre la base de la experiencia de la Misión.
52. Accesorios y uniformes, banderas y distintivos adhesivos	2 155	—	—	—	—	—	Se dispone de estos artículos en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.
53. Material de fortificación de campaña	3 075	—	—	—	—	—	Se proporcionaron las cantidades suficientes con arreglo a la estimación anterior.
54. Mapas de operaciones	31 200	—	—	—	—	1 000	Costo de reposición.
55. Provisiones generales y de intendencia	5 285	—	—	—	400	—	Sobre la base de la experiencia de la Misión.
56. Flete aéreo y superficie							
Flete y acarreo comerciales	1 800	—	^a	—	1 800	—	No se proporciona en otra parte.
57. Programas de información pública							
Material y suministros	110	—	^a	—	125	—	Incluye el costo de cintas de vídeo, pilas alcalinas y material de fotografía.
Servicios por contrata	1 145	—	^a	—	475	—	Incluye el costo del diseño, la traducción a idiomas oficiales y la impresión del boletín informativo.
58. Programa de capacitación							
Material de capacitación	—	—	^a	—	515	—	Capacitación en el procesamiento electrónico de datos y las comunicaciones.
Servicios diversos	—	—	^a	—	165	—	Ídem.

^a No existe un costo estándar para esta partida.

**B. Distribución de recursos por parámetros de gastos presupuestarios:
costos estándar y específicos de la Misión**



C. Necesidades de gastos no periódicos

(En miles de dólares EE.UU.)

	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)+(3)	(5)	(6)=(4) x (5)
	<i>Inventario actual</i>	<i>Reposición</i>	<i>Adicional</i>	<i>Número total de unidades</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
I. Gastos de personal militar						—
II. Gastos de personal civil						—
III. Gastos operacionales						
1. Locales y alojamiento						
Alquiler de locales						—
Reforma y renovación de locales						—
Suministros de conservación						—
Servicios de conservación						—
Agua, electricidad, etc.						—
Construcción y locales prefabricados						10,0
Total de la partida 1						10,0
2. Reparaciones de la infraestructura						—
3. Operaciones de transporte						
Compra de vehículos						—
Alquiler de vehículos						—
Equipo de talleres						
Soldadora eléctrica	—	—	1	1	0,8	0,8
Cargador de baterías reforzadas	—	—	1	1	15,0	15,0
Caja de herramientas para mecánicos	—	—	3	3	0,5	1,5
Subtotal	—	—	5	5		17,3
Flete al 15%						2,6
Total del equipo de talleres	—	—	5	5		19,9
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación						—
Gasolina, aceite y lubricantes						—
Seguro de vehículos						—
Total de la partida 3						19,9
4. Operaciones aéreas						
a) Helicópteros						—
b) Aviones						—
c) Dietas de las tripulaciones						—
d) Otros gastos de operaciones aéreas						
Tanque de almacenamiento de combustible						
Sistema de reabastecimiento de combustible	—	—	3	3	4,5	13,5
Flete al 15%						2,0
Total de la partida 4						15,5

	(1) <i>Inventario actual</i>	(2) <i>Reposición</i>	(3) <i>Adicional</i>	(4)=(2)+(3) <i>Número total de unidades</i>	(5) <i>Costo por unidad</i>	(6)=(4) x (5) <i>Costo total</i>
5. Operaciones navales						—
6. Comunicaciones						
a) Comunicaciones complementarias						
i) Equipo de comunicaciones						
Equipo de frecuencia muy alta y ultra alta						
Equipo portátil	—	—	40	40	0,5	20,0
Repetidoras	18	4	—	4	2,0	8,0
Subtotal	18	4	40	44		28,0
Equipo diverso						
Cargador de baterías	81	25	—	25	0,1	2,5
Subtotal	81	25	—	25		2,5
Flete al 15%						4,6
Total del equipo de comunicaciones	99	29	40	69		35,1
ii) Piezas de repuesto y suministros						—
iii) Equipo de talleres y ensayos						
Medidor fijado por lengüetas	—	—	2	2	0,4	0,8
Juego de clonación Motorola	—	—	2	2	0,9	1,8
Medidor de corriente Motorola para la radio de frecuencia muy alta y ultra alta	—	—	2	2	0,5	1,0
Equipo para ensayo de teléfonos	—	—	1	1	1,2	1,2
Subtotal	—	—	7	7		4,8
Flete al 15%						0,7
Total del equipo de talleres y ensayos						5,5
iv) Comunicaciones comerciales						—
b) Contrato para la línea principal de comunicaciones						—
Total de la partida 6						40,6
7. Equipo de otro tipo						
Mobiliario de oficina						
Archivador	46	5	—	5	0,3	1,5
Flete al 15%						0,2
Subtotal	46	5	—	5		1,7
Equipo de oficina						
Fotocopiadora (gran volumen)	8	1	—	1	18,0	18,0
Flete al 15%						2,7
Subtotal	8	1	—	1	18,0	20,7

	(1) <i>Inventario actual</i>	(2) <i>Reposición</i>	(3) <i>Adicional</i>	(4)=(2)+(3) <i>Número total de unidades</i>	(5) <i>Costo por unidad</i>	(6)=(4) x (5) <i>Costo total</i>
Equipo de procesamiento de datos	—	—	—	—	—	—
Grupos electrógenos	—	—	—	—	—	—
Equipo de observación	—	—	—	—	—	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—	—	—
Tanques de agua y fosos sépticos	—	—	—	—	—	—
Equipo médico y odontológico	—	—	—	—	—	—
Equipo de alojamiento	—	—	—	—	—	—
Equipo de refrigeración	—	—	—	—	—	—
Equipo diverso	—	—	—	—	—	—
Equipo de fortificación de campaña	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	—	—	—	—	—
Equipo de depuración de agua	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 7	54	6	—	6	—	22,4
8. Suministros y servicios	—	—	—	—	—	—
9. Flete aéreo y de superficie	—	—	—	—	—	—
Total de la categoría III	54	6	—	6	—	108,4
IV. Otros programas						
1. Suministros y servicios relacionados con las elecciones						—
2. Programas de información pública						—
3. Programas de capacitación						
Proyector con pantalla de cristal líquido						3,5
Flete al 15%						0,5
Total de los programas de capacitación						4,0
4. Programas de remoción de minas						—
5. Asistencia para el desarme y la desmovilización						—
Total de la categoría IV						4,0
V. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi						—
VI. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz						—
VII. Contribuciones del personal						—
Total de las categorías I a VII						112,4

Anexo III

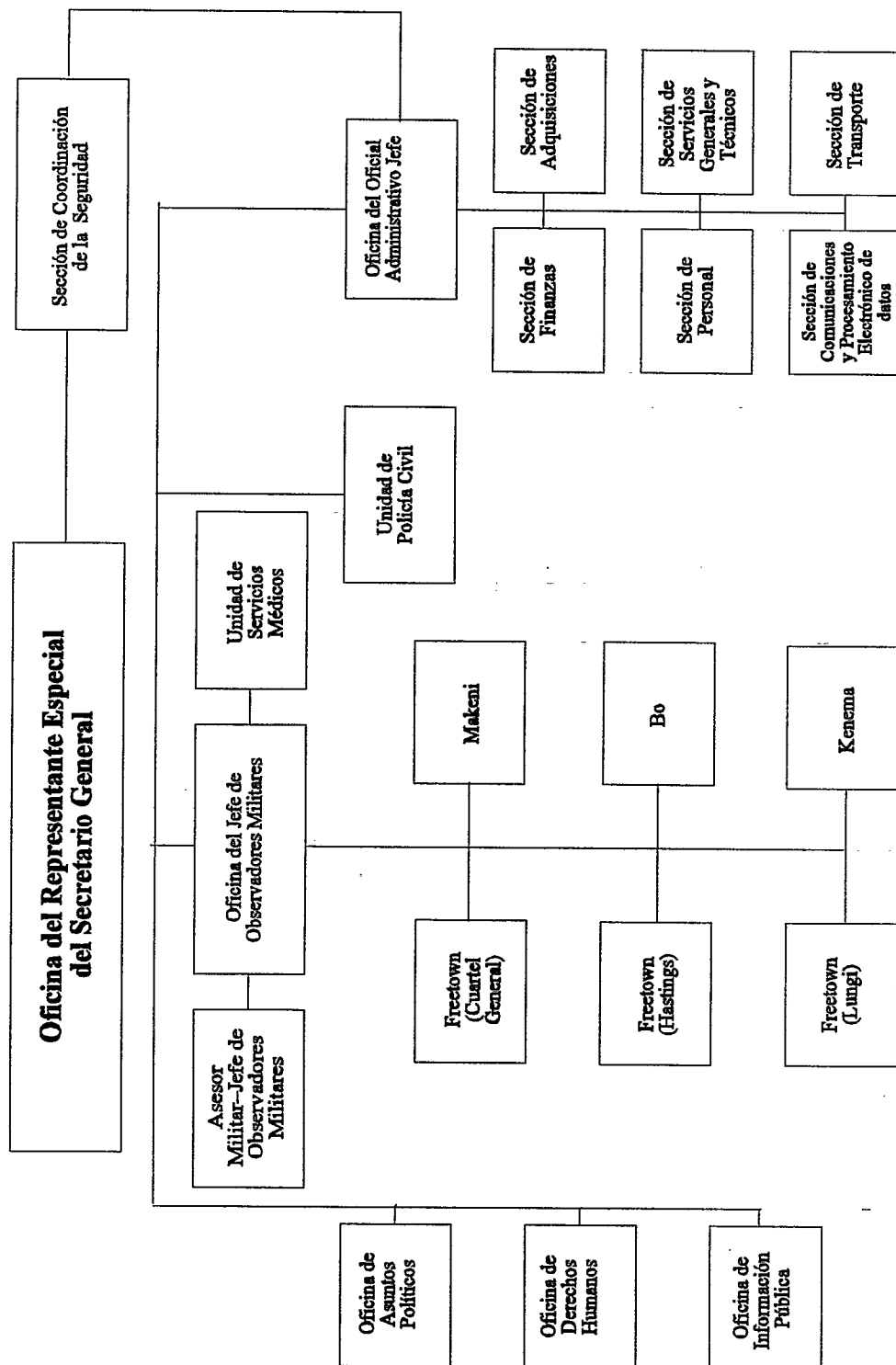
Observaciones sobre las recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

En su resolución 53/29, de 20 de noviembre de 1998, la Asamblea General hizo suya las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuraban en el informe de fecha 10 de noviembre de 1998 (A/53/654) de la siguiente manera:

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
1. Deben utilizarse los recursos disponibles en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para atender las necesidades en materia de equipo de procesamiento de datos, comunicaciones y equipo de otro tipo.	En la determinación de las necesidades de la UNOMSIL para el período abarcado por el presupuesto se ha tenido en cuenta el equipo de procesamiento de datos y comunicaciones y el equipo de otro tipo disponibles en la Base de las Naciones Unidas en Brindisi.
2. Debe llevarse cuenta de las horas de vuelo del avión y los gastos conexos a fin de obtener el beneficio máximo para la Misión.	Las horas de vuelo del avión y los gastos conexos se basaron en las necesidades de la UNOMSIL teniendo presente la necesidad de obtener el beneficio máximo para la Misión. Además, la Dependencia de Operaciones Aéreas de la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno vigila de cerca las horas de vuelo y los gastos de funcionamiento de la UNOMSIL a fin de determinar posibles economías.

Anexo IV Organigrama

A. Estructura administrativa



B. Estructura militar

